

Pablo J.R. Merino
Fernanda Llanes
Abogados

Tel. 03814 013676 - 1159381090
Pje. 2 de Abril nº 380 - 4º Piso Of.19
4000 - San Miguel de Tucumán
Email: pblomerino@tucbbs.com.ar

CUADERNO DE PRUEBA N° 1- CITADA EN GARANTÍA
PRUEBA DOCUMENTAL

EXPTE.: 150/22 C-1

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA Iera
NOMINACIÓN - C J MONTEROS

JUICIO: CRUZ, FEDERICO JOAQUIN Y OTROS vs PEREYRA,
CESAR FABIÁN Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS

FERNANDA LLANES, MP 4881 T° K F° 372, por la
citada en garantía, a V.S. respetuosamente digo:

I.- Que, estando abierta la causa a prueba, en legal
tiempo y forma, vengo a ofrecer las constancias de autos en su totalidad,
especialmente la que es favorable a las pretensiones de mi parte.

II.- Que, atento a ello pido se acepte la prueba ofrecida
y por producir en cuanto por derecho hubiere lugar.

PROVEER DE CONFORMIDAD
JUSTICIA